

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de vencedores en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE VENCEDORES EN EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de veintiséis de abril de dos mil diecisiete, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación del diez de mayo siguiente;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los lineamientos de carrera judicial que prevé la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito que estuvieran interesados en participar en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- El cuestionario relativo a la primera etapa se aplicó el quince de octubre del presente año, y el veinticuatro de ese mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con base en las calificaciones obtenidas por los veinticinco participantes que sustentaron ese cuestionario, así como los doce jueces de Distrito ratificados que pasaron directamente a la segunda etapa, determinó que en tal etapa serían treinta y siete.

Posteriormente, la resolución del caso práctico se llevó a cabo el cinco de este mes;

CUARTO.- El examen oral se aplicó del veintiuno al veintitrés del presente mes;

QUINTO.- El Jurado del concurso de que se trata, en un acta asentó la declaratoria de vencedores por parte de su Presidenta.

Asimismo, la puntuación obtenida en el caso práctico y examen oral, así como en los factores de evaluación y la calificación final se concentraron en una lista en orden descendente de los participantes.

Consecuentemente, en sesión de veintisiete del mes que transcurre, la Comisión de Carrera Judicial, con fundamento en los artículos 46, párrafo tercero, y 48 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, así como en los puntos Vigésimo y Vigésimoprimeros de la convocatoria a ese concurso, determinó someterlos a consideración del Pleno del Consejo;

SEXTO.- En sesión de veintiocho del mes en curso, una vez analizados los documentos enviados por la Comisión de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el concentrado de calificaciones y, conforme al número de plazas sujetas a concurso, de acuerdo a la calificación final que los participantes obtuvieron, designó a treinta vencedores para ocupar el cargo de magistrado de Circuito.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, se ordena publicar la

LISTA DE VENCEDORES EN EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

PRIMERO.- Los participantes que en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito fueron designados para ocupar dicho cargo son:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Andraca Carrera Alejandro | 16. Mancilla Núñez Miguel Ángel |
| 2. Ávalos Díaz Sofía Verónica | 17. Martínez Jasso Rogelio Josué |
| 3. Ávila Garavito Jesús Alberto | 18. Maya Delgadillo Lilia Maribel |
| 4. Barrera Flores Alfredo | 19. Munguía Padilla Francisco Javier |
| 5. Barrios Solís Marta Elena | 20. Ortiz González Horacio |
| 6. Castro López Manuel Augusto | 21. Pedroza Montes Emilio Enrique |
| 7. Chi Flores Esteban Daniel | 22. Platero Salado Estela |
| 8. De Jesús Arreola José Dekar | 23. Porras Gutiérrez Jorge Arturo |
| 9. Fernández Haggar María Enriqueta | 24. Rochin García Fernando |
| 10. Gallardo Vara Ricardo | 25. Romero Figueroa Iván Gabriel |
| 11. Gamboa Banda Martín Ángel | 26. Romero Morales Domingo |
| 12. González Quiroz David Macario | 27. Rubio Escobar René |
| 13. Hinojosa Zamora Juan Carlos | 28. Silva García Fernando |
| 14. Holder Gómez Jorge | 29. Vargas Eguiarte Carlos Aldo |
| 15. Loyola Zosa Javier | 30. Villafuerte Alemán Jéssica |

SEGUNDO.- Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 49 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, y para su mayor difusión, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la publicación en el referido diario oficial el carácter de notificación a los interesados.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de vencedores en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Luis María Aguilar Morales, Felipe Borrego Estrada, Jorge Antonio Cruz Ramos, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza y J. Guadalupe Tafoya Hernández.- Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.- Conste.- Rúbrica.